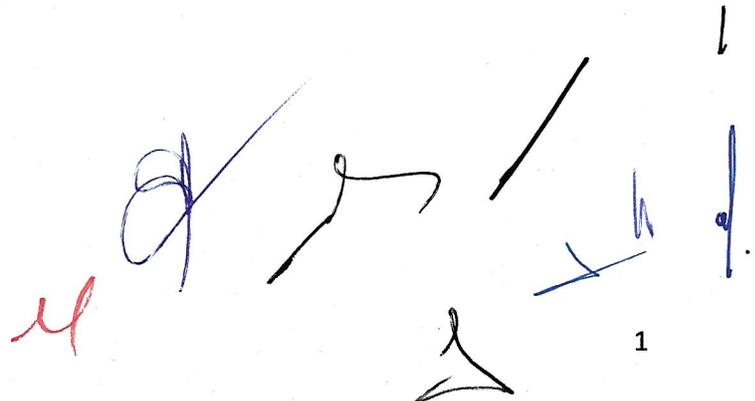




**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA  
COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA  
CIMERSMA/ACTA/ORD/11-03-2021/01**

Con la finalidad de no afectar la programación y objetivos institucionales que en materia de mejora regulatoria se han comprometido y aprovechando los beneficios y ventajas que nos ofrecen las tecnologías de la información; siendo las 13:00 hrs. del día 11 de marzo de 2021, se reunieron a través de la plataforma virtual Zoom los C.C. Ing. Jorge Rescala Pérez, Secretario del Medio Ambiente y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, Lic. Juan José Alva Sánchez, Titular de la UIPPE, Secretario Técnico del Comité Interno y Enlace de Mejora Regulatoria; Lcda. Nadia López Arteaga, Asesora Técnica de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria; Lcda. Gloria Soledad Alcalá Alcalá, Titular del Órgano Interno de Control; Lcda. Cinthya Aurora Pérez Tirado, Coordinadora Jurídica y de Igualdad de Género; y como vocales del Comité, los CC. Lcda. Carolina García Cañón, Directora General de Prevención y Control de la Contaminación Atmosférica; Dra. Susana Libián Díaz González, Directora General de Manejo Integral de Residuos; Ing. Nicolás Mendoza Jiménez, Director General de Ordenamiento e Impacto Ambiental; Lic. Jorge Gómez Bravo Topete, Director de Concertación y Participación Ciudadana y el Biól. Jorge Pedro Flores Marker, Coordinador General de Conservación Ecológica, a fin de llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria 2021, del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría del Medio Ambiente, de conformidad con el artículo 29, sección tercera, párrafo primero, del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios.



1



## DESARROLLO DE LA SESIÓN

### 1. Bienvenida

El Ing. Jorge Rescala Pérez, Secretario del Medio Ambiente y Presidente del Comité, dio la bienvenida a los asistentes a la Primera Sesión Ordinaria 2021 del Comité Interno de Mejora Regulatoria.

### 2. Lista de asistencia y declaración de *quórum* legal

A continuación, el Ing. Jorge Rescala Pérez, Secretario del Medio Ambiente y Presidente del Comité instruyó al Lic. Juan José Alva Sánchez, Secretario Técnico del Comité, verificar el registro de asistencia y declarar la existencia de *quórum* legal. Se dio cuenta de la asistencia de los 10 integrantes del Comité a la Sesión.

#### **Acuerdo CIMERSMA/ORD/01/001**

*El Lic. Juan José Alva Sánchez, Secretario Técnico del Comité, declaró la existencia de quórum en atención a la lista de asistencia. Acto seguido, se dio por instalada la Primera Sesión Ordinaria 2021 del Comité Interno de Mejora Regulatoria.*

### 3. Lectura y Aprobación del Orden del Día.

El Lic. Juan José Alva Sánchez, Secretario Técnico, dio lectura al orden del día.

#### **ORDEN DEL DÍA**

1. Bienvenida.
2. Registro de Asistencia y Declaratoria de Quórum Legal.
3. Lectura del Orden del Día.
4. Presentación y aprobación por cada Unidad Administrativa de: FORMATO 2 RAPA (Primer reporte) y evidencias de Cumplimiento.
5. Presentación del Informe de Análisis de Impacto Regulatorio Dictaminados.
6. Lectura de acuerdos.
7. Cierre de la Sesión.

Una vez leído el orden del día propuesto, y sin que se hubiera registrado algún comentario, el Lic. Juan José Alva Sánchez, Secretario Técnico sometió a consideración del Comité, el referido orden.

#### **Acuerdo CIMERSMA/ORD/01/002**

*Los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria aprobaron por unanimidad de votos el orden del día propuesto.*

El Ing. Jorge Rescala Pérez, Presidente del Comité, instruyó al Secretario Técnico para continuar con el desahogo del siguiente punto.

2



Enseguida, el Lic. Juan José Alva Sánchez, Secretario Técnico del Comité, procedió al desahogo del siguiente punto del orden del día:

**4. Presentación por cada Unidad Administrativa de: FORMATO 2 RAPA (Primer reporte) y evidencias de Cumplimiento.**

El Ing. Jorge Rescala Pérez, Presidente del Comité solicitó la participación de cada uno de los vocales para que dieran cuenta del porcentaje de avance trimestral, pudiéndose constatar lo siguiente:

UNIDAD ADMINISTRATIVA	METAS PROGRAMADAS	AVANCE
<b>DIRECCIÓN DE CONCERTACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	1. Lineamientos para la entrega del Reconocimiento al Mérito Ambiental (REMEA).	60%
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS</b>	<p>Expedición del registro mediante el Sistema Integral de Residuos del Estado de México (SIREM) avalado por sello electrónico para los trámites:</p> <p>2. Registro como prestador de servicios para el tratamiento de residuos de manejo especial y sólidos urbanos.</p> <p>3. Registro como prestador de servicios bajo la modalidad de estación de transferencia de residuos sólidos urbanos y de manejo especial.</p> <p>4. Registro como empresa prestadora bajo la modalidad de empresa prestadora de servicios en materia de disposición final de residuos sólidos urbanos y de manejo especial mediante un relleno sanitario.</p> <p>5. Registro como planta de separación de residuos sólidos urbanos y de manejo especial.</p> <p>6. Registro bajo la modalidad de centro integral de residuos.</p> <p>7. Registro para planes de manejo de residuos de manejo especial y sólidos urbanos.</p>	95%
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA</b>	<p>Solicitud de constancia tipo exento "E":</p> <p>8. Sistematización del trámite.</p> <p>9. Modificación al numeral 3.2 del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria.</p>	35% 60%
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENAMIENTO E IMPACTO AMBIENTAL</b>	<p>Dictamen Técnico de Ordenamiento Ecológico:</p> <p>10. Elaboración de la guía técnica para la emisión del Dictamen Técnico de Ordenamiento Ecológico.</p>	50%



En uso de la palabra la Lic. Carolina García Cañón, Directora General de Prevención y Control de la Contaminación Atmosférica, comentó que la acción de mejora del trámite "*Solicitud de constancia tipo exento E*", presenta un porcentaje de avance del 35% ya que se encuentra en análisis para obtener el visto bueno por parte de la Dirección General de Innovación; situación que no estaba contemplada en los criterios de evaluación, lo que ha ocasionado un retraso en el cumplimiento de la meta.

La Lic. Nadia López Arteaga, Asesora Técnica de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, le sugirió redefinir el proyecto y solicitar mediante oficio a la CEMER un cambio de criterio de evaluación para dar cumplimiento a lo programado.

Derivado de lo anterior el Ing. Jorge Rescala Pérez, Presidente del Comité, sometió a consideración de los vocales el posible cambio de criterio de evaluación señalado.

#### **Acuerdo CIMERSMA/ORD/01/003**

*El Comité Interno de Mejora Regulatoria aprobó por unanimidad el posible cambio de criterio de evaluación para la "Solicitud de constancia tipo exento E", la Dirección General de Prevención y Control de la Contaminación Atmosférica, se comprometió valorar la posibilidad de realizar la redefinición del proyecto.*

Acto seguido, el Ing. Nicolás Mendoza Jiménez, Director General de Ordenamiento e Impacto Ambiental, comentó el caso del "*Dictamen Técnico de Ordenamiento Ecológico*", el cual no ha presentado un avance significativo debido a que la Dirección General de Innovación emite constantes modificaciones a la "*Guía Técnica para la emisión del Dictamen Técnico de Ordenamiento Ecológico*" y no así, el dictamen que se requiere para continuar con el procedimiento.

En su participación, la Lic. Nadia López Arteaga, Asesora Técnica de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, sugirió hacer un análisis del proyecto y en su caso replantearlo haciendo un cambio de nombre y/o de criterios de evaluación.

Dicho lo anterior, el Ing. Jorge Rescala Pérez, Presidente del Comité, sometió a consideración del Comité el posible cambio de nombre y de criterios de la "*Guía Técnica para la emisión del Dictamen Técnico de Ordenamiento Ecológico*".

4



**Acuerdo CIMERSMA/ORD/01/004**

*El Comité Interno de Mejora Regulatoria aprobó por unanimidad el posible cambio de nombre y de criterio de evaluación de la “Guía Técnica para la emisión del Dictamen Técnico de Ordenamiento Ecológico”, la Dirección General de Ordenamiento e Impacto Ambiental se comprometió realizar el análisis del proyecto y valorar su posible modificación.*

Finalizada la participación de los vocales el Ing. Jorge Rescala Pérez, Presidente del Comité, sometió a consideración de los presentes la aprobación del FORMATO 2 RAPA, primer reporte de avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2021.

**Acuerdo CIMERSMA/ORD/01/005**

*El Comité Interno de Mejora Regulatoria aprobó por unanimidad el FORMATO 2 RAPA, primer reporte de avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2021.*

**5. Presentación del Informe de Análisis de Impacto Regulatorio Dictaminados.**

Enseguida, el Lic. Juan José Alva Sánchez, Secretario Técnico del Comité, informó que del 5 de diciembre de 2020 al 11 de marzo de 2021 se dictaminaron un total de 10 Análisis de Impacto Regulatorio, a saber:

NOMBRE DE LA REGULACIÓN	TIPO DE AIR	FECHA DE DICTAMINACIÓN	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE
ACUERDO POR EL QUE SE HABILITAN DÍAS INHÁBILES PARA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES RELACIONADAS A LA ADQUISICIÓN Y RECEPCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y PROGRAMAS QUE TIENE ENCOMENDADOS LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO.	EXENCIÓN	10/DIC/20	COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
ACUERDO DEL SECRETARIO DEL MEDIO AMBIENTE, POR EL QUE SE HABILITAN LOS DÍAS 13, 14 Y 15 DE ENERO DE 2021, PARA EL DESARROLLO DE TRÁMITES EN LÍNEA.	EXENCIÓN	12/ENE/21	COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS SUPUESTOS PARA PERMITIR LA CIRCULACIÓN DE LOS VEHÍCULOS CUYOS PROPIETARIOS NO PUDIERON CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES DEL PROGRAMA DE VERIFICACIÓN VEHICULAR OBLIGATORIA 2020 EN EL ESTADO DE MÉXICO, DEBIDO A LAS MEDIDAS SANITARIAS.	EXENCIÓN	13/ENE/21	DGPCCA

*[Handwritten signatures and marks]*



ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECE EL PROGRAMA EMERGENTE INVERNAL PARA LA ATENCIÓN DE CONTINGENCIAS AMBIENTALES ATMOSFÉRICAS EN LA ZONA METROPOLITANA DEL VALLE DE TOLUCA Y LA ZONA METROPOLITANA DE SANTIAGO TIANGUISTENCO DURANTE LA TEMPORADA INVERNAL 2020-2021.	EXENCIÓN	13/ENE/21	DGPCCA
ACUERDO POR EL QUE SE PUBLICA EL PROGRAMA DE VERIFICACIÓN VEHICULAR OBLIGATORIA PARA EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2021.	EXENCIÓN	13/ENE/21	DGPCCA
ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL RESUMEN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE MANEJO DEL ÁREA NATURAL PROTEGIDA, DENOMINADA PARQUE ESTATAL ECOLÓGICO, TURÍSTICO Y RECREATIVO SIERRA HERMOSA, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE TECÁMAC, ESTADO DE MÉXICO.	ORDINARIO	11/FEB/21	CGCE
ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICAN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL MI ESTUFA ECOLÓGICA EDOMÉX, PARA QUEDAR COMO SIGUE: REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL MI ESTUFA ECOLÓGICA EDOMÉX.	EXENCIÓN	29/ENE/21	DCPC
ACUERDO DEL SECRETARIO DEL MEDIO AMBIENTE POR EL QUE SE MODIFICA EL PROGRAMA DE VERIFICACIÓN VEHICULAR OBLIGATORIA PARA EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2021 Y SE ESTABLECEN LOS TÉRMINOS DE CUMPLIMIENTO PARA LA VERIFICACIÓN VEHICULAR CUYOS PROPIETARIOS NO PUDIERON CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES DEL PROGRAMA DE VERIFICACIÓN VEHICULAR OBLIGATORIA 2020 EN EL ESTADO DE MÉXICO, DEBIDO A LAS MEDIDAS SANITARIAS.	EXENCIÓN	29/ENE/21	DGPCCA
ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL PADRÓN DE PRESTADORES DE SERVICIOS AMBIENTALES EN MATERIA DE IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL DEL ESTADO DE MÉXICO.	EXENCIÓN	8/FEB/21	DGOIA
ACUERDO POR EL QUE SE EXPIDEN LOS LISTADOS DE ACTIVIDADES INDUSTRIALES, COMERCIALES Y DE SERVICIO QUE REQUIEREN DE LA PRESENTACIÓN DEL EXPEDIENTE DE BAJO IMPACTO AMBIENTAL, EL INFORME PREVIO, DE LA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL, DEL ESTUDIO DE RIESGO, ASÍ COMO LOS INSTRUCTIVOS PARA ELABORAR EL EXPEDIENTE DE LA SOLICITUD PARA OBRAS Y ACTIVIDADES DE BAJO IMPACTO AMBIENTAL, EL INFORME PREVIO, LA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL Y EL ESTUDIO DE RIESGO.	EXENCIÓN	18/FEB/21	DGOIA

6



**LCDA. CINTHYA AURORA PÉREZ TIRADO**  
COORDINADORA JURÍDICA  
Y DE IGUALDAD DE GÉNERO

**LCDA. GLORIA SOLEDAD ALCALÁ ALCALÁ**  
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

**LCDA. NADIA LÓPEZ ARTEAGA**  
ASESORA TÉCNICA DE LA COMISIÓN  
ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

**LCDA. CAROLINA GARCÍA CAÑÓN**  
DIRECTORA GENERAL DE PREVENCIÓN Y  
CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN  
ATMOSFÉRICA  
VOCAL



**DRA. SUSANA LIBIÉN DÍAZ GONZÁLEZ**  
DIRECTORA GENERAL DE MANEJO  
INTEGRAL DE RESIDUOS  
VOCAL

**LIC. JORGE GÓMEZ BRAVO TOPETE**  
DIRECTOR DE CONCERTACIÓN Y  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA

**ING. NICOLÁS MENDOZA JIMÉNEZ**  
DIRECTOR GENERAL DE ORDENAMIENTO E  
IMPACTO AMBIENTAL  
VOCAL

**BIÓL. JORGE PEDRO FLORES MARKER**  
COORDINADOR GENERAL DE CONSERVACIÓN  
ECOLÓGICA  
VOCAL